

**INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO  
CORRESPONDIENTE L AÑO 2.004 DE LA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA RIGUE S.A.**

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias la Junta General de Accionistas está convocada para el 28 de Marzo del 2.005, para efecto de lo cual presento mi informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2.004

Durante el ejercicio de 2.004 la compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

En este año no se logro realizar las inversiones que teníamos pensado realizar debito a la crisis política, judicial y social que vive la nación en donde no existe una seguridad jurídica, lo que hace es detener el crecimientos socio - económico de las empresas y si bien es cierto el precio del petróleo se ha incrementado en los mercados internacionales pero ese circulante no se encuentra inyectado en la economía del país, debido a que el gobierno no se a preocupado dar una mejor educación y asistencia de salud pese a todas estas adversidades las empresas han tenido que ingeniárselas para poder cubrir sus gastos operativos.

La empresa en el ejercicio económico del año 2.004 obtuvo ingresos por ventas de \$ 9.222,30 lo cual representa una disminución del 4.60 % en relación al año anterior.

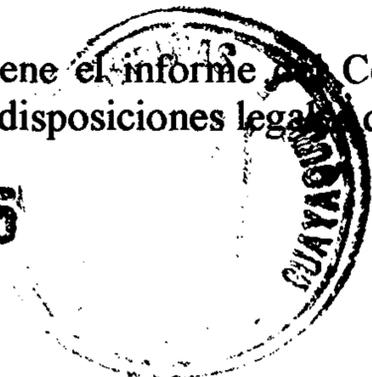
En el Ejercicio económico para el año 2.004, la empresa obtuvo una utilidad de \$ 1.664,75 sobre la utilidad debemos rebajar el Impuesto a la Renta es \$ 427,43 quedando una utilidad neta de \$ 1.237,32 de este valor tenemos que reducir la reserva legal del 10% que es \$ 123,73 que por disposiciones de la Superintendencia de Compañías estamos obligados a realizar, quedando una utilidad a libre disposición de los accionistas de \$ 1.113,59

Respecto a las Utilidades Netas a libre disposición de los accionista, dejo que la Junta General de Accionistas resuelva cual va a ser el destino de los fondos.

En materia laboral recomiendo seguir manteniendo las mismas políticas que en el ejercicio del 2.004, esto es que siga existiendo la armonía laboral entre patrono y trabajadores.

Así mismo tiene el informe del Comisario Principal Sr. Jorge Santiago Pacheco Sánchez de acuerdo a las disposiciones legales dictadas por la Superintendencia de Compañías.

27 ABR. 2005



Los Balances con sus anexos y el Informe del Comisario, han estado oportunamente puestos a disposición de los señores Accionistas quienes deberán resolver en esta Junta sobre los mismos.

### **RECOMENDACIONES**

En cuanto a los objetivos, dejo planteado algunas estrategias, aspiraciones e inquietudes de la compañía para mejorar el próximo ejercicio.

Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios y trabajadores. Agradezco también a los señores Accionistas por la confianza y el apoyo brindado a la gestión de la Gerencia durante el año 2.004

Guayaquil, Marzo 1 del 2005.

**ATENTAMENTE**

  
**DRA. GIOCONDA BUSTAMANTE MORAN**  
**GERENTE GENERAL**

27 ABR. 2005

